

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de febrero de 2012

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSBONI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía **COSBONI S.A.** al 31 de diciembre del 2011, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) y a las Normas de Auditoría establecidas y las operaciones en ellas registradas y así cómo los actos de los Administradores, se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía, a través de los nuevos accionistas y administradores ha podido despegar en las reaperturas de sus operaciones, por cuánto el mercado se ha vuelto irregular por las grandes competencias, por lo que sus resultados finales no son los que se esperan sus accionistas. Esperando que los accionistas y administradores se involucren más para poder determinar un buen presupuesto que permita lograr mejores resultados al término del próximo ejercicio fiscal.

Atentamente,


Milton Enrique Marmol Cevallos
COMISARIO
CI No. 0900344276

